

Referencia: C35577

Local comercial y con visibilidad en Duque de Mandas

(Ficha completa en [kortajarena.com](https://www.kortajarena.com))
Mandasko Dukearen Pasealekua, 37

En alquiler por 1.200€

Habitaciones: 0. Baños: 1
Metros construidos: 166m². Metros útiles: 145m²

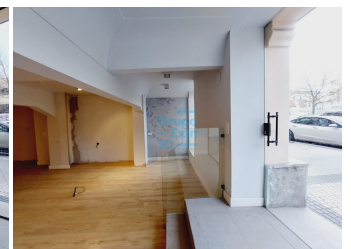
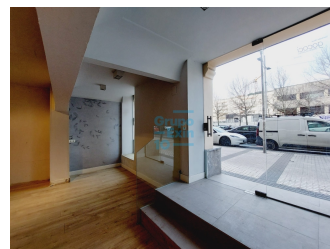
Local en Duque de mandas, en una de las zonas más transitadas y comerciales de la ciudad, en Duque de Mandas. A pocos metros andando del centro de la ciudad y del barrio de Gros. Muy buena comunicación, varias paradas de autobús casi en la puerta. El local de 145 metros útiles se compone de una amplia zona de atención con gran visibilidad desde el exterior, una zona de almacén distribuida en diferentes espacios, una cocina y un baño. El local cuenta con un amplio escaparate, lo que le brinda una gran visibilidad desde la calle, atrayendo así la atención de los transeúntes y posibles clientes. Además, su ubicación en una zona estratégica y de gran afluencia de personas, ofrece una gran cantidad de posibilidades y oportunidades para desarrollar cualquier tipo de negocio. Tanto por sus características como por su ubicación, este local es una excelente oportunidad para aquellos que buscan establecer su negocio en una zona de alta demanda y muy comercial.

No dudes en contactar con nosotros para más información o para concertar una visita.

Transparencia y Desglose de Gastos - Alquiler Comercial (Ley 10/2025)

En cumplimiento de la Ley 10/2025, de 26 de diciembre, se detalla que la renta mensual anunciada no incluye los siguientes conceptos:

- Impuestos: A la renta se le adicionará el IVA (21%) y se le aplicará la Retención de IRPF correspondiente según la normativa vigente y la condición fiscal del arrendatario.
- Suministros y Consumos: Los costes de electricidad, agua, gas y telecomunicaciones serán por cuenta del arrendatario.
- Tasas Municipales: La tasa de basuras y otras tasas vinculadas a la actividad económica serán asumidas por el arrendatario.
- Fianza y Garantías: Se requerirá la fianza legal de dos mensualidades, además de la



garantías de dos mensualidades de renta.

Honorarios de Gestión Inmobiliaria: Los honorarios de intermediación por la formalización del arrendamiento son del 12% de una anualidad de renta + IVA a cargo del arrendatario.

El arrendatario se hará cargo dei IBI y gastos de comunidad ordinarios

Consumo eléctrico: E 247 kwh/m2 año.
Emisiones de CO²: E 50 kgCO2/m2 año.